



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 079-2020-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución

Administrativa

Lima, 25 de noviembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 07858-20; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala en; Formulación del Plan Anual de Contrataciones: *"Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones"*;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: *"Luego de aprobado, el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*;

Que, el numeral 41.1 del artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: *"Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento"*;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la antes indicada directiva: donde señala que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*; en el numeral 7.6.2 se establece que: *"Toda modificación al PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2020-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 15 de enero de 2020, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2020", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;

Que, con Nota Informativa N° 351-2020-OEPE-21-UPI-OEPE-HONADOMANI-SB, de fecha 17 de febrero de 2020, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en el marco del Plan de Equipamiento 2020-2022, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0175-2019-MINSA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO

Reg N° Fecha 02 DIC. 2020

solicitó al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, que a través de su despacho, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento en coordinación con el área usuaria deberá elaborar las respectivas Especificaciones Técnicas;

Que, mediante Nota Informativa N° 230-OF.SG Y MANTTO-HONADOMANI-SB-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento remitió al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, las Especificaciones Técnicas elaboradas en coordinación con las áreas usuarias y/o jefes de servicios, teniendo en cuenta las necesidades específicas y objetivas en cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 002-2018-OL-HONADOMANI-SB "Procedimiento para la formulación de Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y Términos de Referencia para la contratación de servicios del HONADOMANI-SB;

Que, con Informe N° 222-2020-EA.OL N° 082-PROCESOS.HONADOMANI-SB, de fecha 30 de setiembre de 2020, la Jefa del Equipo de Adquisiciones informa a la Jefa de la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MONITOR MULTIPARÁMETRO DE 7 PARÁMETROS, POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HONADOMANI-SB", determinando que el valor estimado para el mencionado servicio asciende a la suma de S/ 128,796.00 (Ciento veintiocho mil setecientos noventa y seis con 00/100 soles);

Que, a través de la Nota Informativa N° 1412.OEPE.HONADOMANI.SB.20, fecha 25 de noviembre de 2020, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003136, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MONITOR MULTIPARÁMETRO DE 7 PARÁMETROS, POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HONADOMANI-SB", por el monto total de S/ 128,796.00 (Ciento veintiocho mil setecientos noventa y seis con 00/100 soles), con cargo a afectar los recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 00 – Recursos Ordinarios (RO) y 09 – Recursos Directamente Recaudados (RDR), con Clasificador de Gastos 26.32.42;

Que, mediante Proveído N° 068-2020-OEA-HONADOMANI.SB, de fecha 25 de noviembre de 2020, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración hace suyo en todos sus extremos la Nota Informativa N° 1839-2020.OL-N° 606-EA-N° 254-PROCESOS-HONADOMANI-SB-2020, en la cual solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución de Inclusión al PAC 2020 del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MONITOR MULTIPARÁMETRO DE 7 PARÁMETROS, POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HONADOMANI-SB";

Que, ante las actuales circunstancias y teniendo en cuenta que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se desprende del numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que Incluir en el PAC 2020, el Procedimiento de Selección antes señalado;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 140-2020-DG-HONADOMANI-SB y el





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 079-2020-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución

Administrativa

Lima, 25 de noviembre de 2020

artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2020, para Incluir el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MONITOR MULTIPARÁMETRO DE 7 PARÁMETROS, POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HONADOMANI-SB", por el monto de S/ 128,796.00 (Ciento veintiocho mil setecientos noventa y seis con 00/100 soles), conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Segundo.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE.

Tercero.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

DR. AMÉRICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP 31531 RNE 23209

ASL/ACHN/IFLA/CC/wwaf
c.c.

- OEPE
- OL
- OAJ
- OEI
- Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- Archivo



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N° Fecha: 02 DIC. 2020

PAC

Bandeja del Plan Anual de Contrataciones

Reportes

Presupuesto Institucional Apertura

Procesos no Programados

Volver

Dato de la entidad:			
Entidad	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME		
Año	2020	Versión	40
Fecha de registro	2020-11-25	Estado	Publicado
Dato del Proceso			
Nro. referencia al PAC	67	Objeto de contratación	Bien
Descripción	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MONITOR MULTIPARÁMETRO DE 7 PARÁMETROS, POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HONADOMA		
Tipo de selección	Adjudicación Simplificada		
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MONITOR MULTIPARÁMETRO DE 7 PARÁMETROS, POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO		
Valor estimado en soles	128,796.00	Tipo de compra o selección	Por la Entidad
Fuentes de Financiamiento	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios * Recursos Ordinarios	Valor referencial reservado	No
Código Único de Inversión (Principal)	2482101	Órgano encargado de las contrataciones	
Nombre del Proyecto de Inversión	ADQUISICION DE MAMOGRAFO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y MONITOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO		
Nombre de Ejecutora	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME		
Lugar de Ejecución	LIMA - LIMA - LIMA		

Nro	Curso	Descripción Item	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo Moneda	Valor estimado	Proceso desierdo del que prosede	Proceso convocado
1	4218170600184392 - CARDIO MONITOR- MONITOR CARDIACO ADULTO/PEDIATRICO MULTIPARAMETRO	MONITOR MULTI PARAMETRO DE 7 PARAMETROS	Unidad	1.00	Soles	128,796.00		

(1 of 1)

1

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

LIC. WILLIAM FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N° Fecha
02 DIC. 2020